



Día de los Derechos Humanos

Los derechos humanos nos pertenecen a todos y a todas. Únete a nosotros para defender los derechos de todas las personas en todas partes del mundo. Nuestros derechos, nuestro futuro ¡Ya!

[Conoce más](#)

[Novedades / Centro de prensa](#)

COMUNICADOS DE PRENSA | PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Chile debe garantizar el derecho a la salud, el acceso al aborto seguro y reforzar los servicios de salud mental, señala una experta de las Naciones Unidas

04 diciembre 2024

Comparte

SANTIAGO - Chile debe alinear su Constitución con las normas internacionales de derechos humanos para garantizar plenamente el derecho a la salud para todos, indicó hoy una experta de las Naciones Unidas.

“Chile debe dar prioridad al financiamiento de la salud y garantizar una asignación equitativa de los recursos”, declaró Tlaleng Mofokeng, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la salud, tras una visita oficial al país.

En una **declaración**, la señora Mofokeng reconoció la voluntad del gobierno de hacer frente a los desafíos, como la salud mental, la salud sexual y reproductiva y las disparidades en el sistema de salud público-privado.

“Escuché en repetidas ocasiones el preocupante sentimiento de que, *en Chile, la salud no es un derecho, sino un negocio*”, dijo Mofokeng. “Los grupos poderosos que representan intereses creados en el sector de la salud con fines de lucro tienden a funcionar sin las necesarias salvaguardias de los derechos humanos en Chile”.

Según la experta, el gobierno chileno tiene la obligación de garantizar la igualdad de acceso a los servicios de salud prestados por terceros.

Los largos tiempos de espera en los servicios de salud se convirtieron en uno de los principales problemas tratados durante la visita, con millones de personas esperando diagnósticos, estudios y tratamientos.

“Médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud denunciaron cargas de trabajo y niveles de estrés insostenibles, agravados por la frustración de los usuarios ante estos retrasos”, afirmó.

Mofokeng también instó al Congreso de Chile a modificar su restrictiva ley del aborto. La ley solo permite la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, el riesgo para la vida de la madre, la inviabilidad del feto o el embarazo por violación. La ley permite la objeción de conciencia de profesionales de la salud a título individual e incluso permite que hospitales y centros de salud completos se declaren con el "estatus de objetor de conciencia", lo que hace que los servicios de aborto sean inaccesibles en estos centros.

Mofokeng elogió los recientes avances en políticas, como la ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia laboral y la creación de la Ley Karin para promover entornos de trabajo saludables. Tras una visita a La Posta Central, el mayor centro de urgencias traumatológicas de Santiago, Mofokeng destacó la dedicación del personal de la salud y dijo que el servicio de cuidados infantiles ininterrumpidos para el personal era un logro notable.

En Temuco, la Relatora Especial visitó el Hospital Makewe, administrado por la comunidad mapuche. El hospital integra la medicina occidental y las prácticas curativas tradicionales dirigidas por *machis* o curanderas tradicionales.

“Hemos oído historias de pacientes cuya salud física y espiritual ha mejorado gracias a los conocimientos tradicionales, que son fundamentales en su proceso de curación y a los que la medicina occidental suele complementar”, afirma Mofokeng.

La experta se reunió con las comunidades afectadas de Quintero-Puchuncaví, una región que ha sufrido graves crisis medioambientales y

de salud derivadas de la actividad industrial descontrolada, incluidas las plantas petroquímicas y la minería.

“Cuando se sacrifica el medio ambiente en aras del lucro, la dignidad humana es la que más sufre”, afirmó, y pidió a las autoridades que exijan responsabilidades a las empresas y ofrezcan reparación a los residentes afectados en estas denominadas “zonas de sacrificio”.

La atención de salud mental sigue siendo una preocupación importante en Chile y se convirtió en el hilo conductor de todas sus conversaciones durante la visita, dijo la experta.

Mofokeng citó el aumento de la demanda de servicios debido al trauma intergeneracional de la dictadura, la militarización de las tierras indígenas y las lesiones sufridas durante el estallido social de 2019. Pidió que se aumentara el número de profesionales psicosociales y se reforzara la psiquiatría de base comunitaria para la intervención y el tratamiento precoces.

La Relatora Especial afirmó que Chile está a punto de lograr un acceso mayor y más equitativo a la atención de salud y de garantizar el derecho a la salud, e instó a todos los actores a realizar un esfuerzo concertado para avanzar en políticas y legislación.

“Chile puede pasar del trauma de su pasado a un futuro de prosperidad y recuperación de la dignidad para todo su pueblo”, afirmó.

La Sra. Tlaleng Mofokeng es la **Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental**

Los relatores especiales, los expertos independientes y los grupos de trabajo forman parte de lo que se conoce como **procedimientos especiales** del Consejo de Derechos Humanos.

Los Procedimientos Especiales, el mayor grupo de expertos

independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y supervisión del Consejo, que se ocupan de situaciones específicas de países o de cuestiones temáticas en todas las partes del mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de forma voluntaria; no son personal de las Naciones Unidas y no reciben un salario por su trabajo. Son independientes de cualquier gobierno u organización y trabajan a título individual.

Derechos Humanos de las Naciones Unidas, página de país [Chile](#)

Para obtener más información póngase en contacto con Allison Thomas-McPhee, Oficial de derechos humanos, allison.thomas-mcphee@un.org.

Para consultas de los medios de comunicación póngase en contacto con Dharisha Indraguptha (dhariha.indraguptha@un.org), Maria Jeannette Moya (maria.moya@un.org), y Felipe Iturrieta (Felipe.iturrietagonzalez@un.org).

Siga las noticias de los expertos independientes en derechos humanos de las Naciones Unidas en Twitter: [@UN_SPExperts](#).

Etiquetas

[Chile](#) [Acceso a la atención sanitaria](#)

Relacionado

COMUNICADOS DE PRENSA